

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.206

Fecha:05-12-2022

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10005 2004 00485	Verbal Sumario	DORA LUCY - OSORIO NARANJO	JAIME - VALENCIA JIMENEZ	Auto resuelve solicitud Resuelve exoneracion	02/12/2022	
1700131 10005 2019 00536	Verbal Sumario	DIANA MARCELA - YEPES LOAIZA	JUAN PABLO - SERNA MOSQUERA	Auto resuelve solicitud	02/12/2022	
1700131 10005 2021 00048	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	JORGE IVAN - OCAMPO GUTIERREZ	SANDRA PAOLA - CIFUENTES SALAZAR	Sentencia de 1º instancia	02/12/2022	
1700131 10005 2022 00138	Ejecutivo	VALERIA - PINEDA JARAMILLO	NN	Auto resuelve solicitud Requiere	02/12/2022	
1700131 10005 2022 00239	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	JOSE ORLEY- OCAMPO JARAMILLO	PAULA ANDREA - QUINTERO COLINA	Corre traslado partición	02/12/2022	
1700131 10005 2022 00293	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	GLORIA ESNEDE - PULIDO GIRALDO	JAIRO IVAN - GAÑAN LOPEZ	Aprobar diligencia de inventarios Decreto Particion	02/12/2022	
1700131 10005 2022 00293	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	GLORIA ESNEDE - PULIDO GIRALDO	JAIRO IVAN - GAÑAN LOPEZ	Corre traslado partición	02/12/2022	
1700131 10005 2022 00425	Verbal Sumario	JOHANA - CASTAÑO RAMOS	JUAN SEBASTIAN - PRIAS RODRIGUEZ	Auto admite demanda	02/12/2022	
1700131 10005 2022 00441	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	JOSE IGNACIO - CASTAÑO CARDENAS	RUBIELA - HOLGUIN DE CASTAÑO	Auto rechaza por competencia	02/12/2022	
1700131 10005 2022 00442	Especial	FELIPE ALBERTO - OROZCO GARCIA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda	02/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA05-12-2022Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DARIO ALONSO AGUIRRE PALOMINO
SECRETARIO